

## **BASES DE PARTICIPACIÓN UNIPREX S.A.U.**

UNIPREX, S.A.U. (UNIPREX) con domicilio social en San Sebastián de los Reyes, C/ Fuerteventura nº 12 (28703 Madrid), lleva a cabo distintos programas en las emisoras Onda Cero y Europa FM en el ámbito territorial de España, en los que los oyentes participan de acuerdo con las siguientes bases:

### **1.- Legitimación para participar.**

Podrá participar en los programas, concursos y sorteos a través de correo electrónico o formulario remitido a través de la web, SMS y llamadas telefónicas cualquier persona física mayor de 18 años que resida en el territorio español. En concursos y sorteos será necesario además que el concursante posea DNI o pasaporte vigente en caso de ser españoles, o NIE y permiso de residencia vigentes en caso de ser extranjeros, al momento de la adjudicación del premio.

No podrán participar aquellas personas que hayan intervenido en su realización, tampoco los empleados de UNIPREX, ni los de la empresa propietaria de la plataforma SMS que gestione el tratamiento de los mensajes de texto, o sus empresas filiales.

Los menores podrán participar en aquellos concursos/programas en los que así se especifique por UNIPREX. En el caso de concursos o sorteos que lleven asociado la entrega de un premio, UNIPREX podrá exigir la autorización del padre y madre o tutor para su entrega.

### **2.- Mecánica.**

UNIPREX comunicará a los oyentes las condiciones particulares de los distintos concursos/sorteos: vías de participación, premios, vigencia, etc. UNIPREX podrá modificar el periodo de vigencia, así como las vías de participación, en función del número de participantes, comprometiéndose a comunicar a los oyentes las nuevas condiciones.

Para participar en el concurso/programa vía SMS, el participante podrá enviar un mensaje de texto a un número corto con una o varias palabras clave que habrán sido previamente anunciadas. El coste de envío de cada mensaje será de 0,354 euros, IVA incluido.

Para participar en el concurso/programa a través del correo electrónico, el participante podrá enviar un mensaje a la cuenta de correo que se designe en cada caso.

Asimismo UNIPREX utiliza un canal de participación adicional a través de distintas líneas telefónicas, dependiendo de la localización de la emisora, a nivel nacional utiliza 902103262 y 902 300730, y en cada una de las emisoras locales líneas locales, en todos los casos el coste de la llamada es el de una llamada local.

### **3.- Premios.**

En los concursos, se entregarán los premios que en cada momento comunique UNIPREX. Los premios podrán ser en metálico o en especie.

Las fotografías de los premios que pudieran publicarse en la página web de UNIPREX son meramente orientativas, por lo que pueden producirse variaciones en cuanto a características accesorias del producto.

El responsable del buen funcionamiento y garantías sobre el producto que, en su caso, sea entregado en concepto de premio, es el fabricante o distribuidor en España. A estos efectos, cualquier queja o reclamación sobre el producto deberá dirigirse contra estas empresas.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones están sujetos a ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

Finalizado el concurso, UNIPREX, se pondrá en contacto con el ganador. En el caso de que en los quince (15) días siguientes a la finalización del concurso el ganador no pudiera ser localizado a través de cualquiera de los datos que hubiera proporcionado, el premio quedará vacante.

UNIPREX realizará la entrega del premio dentro de los noventa (90) días siguientes a su obtención, en la forma que UNIPREX determine, en función de su naturaleza. Si el mismo tuviera que ser entregado en persona y el ganador no pasara a recogerlo en el lugar designado por UNIPREX en el plazo de un (1) mes desde la fecha indicada por ésta, el premio quedará desierto.

Transcurridos los plazos establecidos no se admitirá ninguna reclamación sobre la falta de entrega de algún premio.

#### **4.-Datos personales**

Los datos facilitados por los oyentes para su participación en las acciones de la cadena quedarán recogidos en el fichero ACCIONES, siendo el responsable del fichero UNIPREX, S.A. La finalidad de este fichero es la gestión de la participación en servicios, concursos, promociones, votaciones y juegos, así como la gestión de premios, publicidad y prospección comercial.

Asimismo, los oyentes podrán dar su opinión a través de los correos electrónicos habilitados a tal efecto, de tal forma que los datos facilitados quedarán recogidos en el fichero SUGERENCIAS, cuyo responsable es UNIPREX, S.A. La finalidad de este fichero es la gestión de las sugerencias, consultas, opiniones, solicitudes o comentarios de cualquier clase enviados por los oyentes y usuarios de las webs de UNIPREX, con el fin de mejorar nuestra oferta radiofónica y el servicio a nuestros usuarios

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación oposición y cancelación, regulados en la Ley Orgánica de Protección de Datos, de ambos ficheros, deberá realizarse ante la Oficina de Consulta para Ficheros de Datos de Carácter Personal, sita en Avda Isla Graciosa nº 13 Edificio Antena 3, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid.

#### **5.- Aceptación de las bases**

Con el envío del correo electrónico, formulario, SMS y/o la llamada telefónica a una de las líneas de UNIPREX, el usuario acepta las presentes bases (que podrán ser consultadas en todo momento en las páginas web [www.ondacero.es](http://www.ondacero.es) y [www.europafm.com](http://www.europafm.com) bajo el nombre de "BASES DE PARTICIPACIÓN") y el criterio de la empresa en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso, programas o sorteo en el que participa.

Asimismo da su consentimiento para la publicación de sus datos (nombre y localidad de residencia) en las páginas web de las emisoras en el caso de que usted resulte premiado en alguno de los programas, concursos, sorteos y/o promociones, así como, en su caso, las fotografías o imágenes de la entrega del premio.

UNIPREX se reserva el derecho a modificar o anular en cualquier momento las presentes bases, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones o anulación definitiva, en su caso.